

Don Sergio, el mejor amigo de los médicos

Don Sergio, the Doctor's Best Friend

En los libros busco solamente deleitarme con una honesta ocupación, o, si estudio no busco otra cosa que la ciencia que trata del conocimiento de mí mismo y que me enseña a morir bien y a vivir bien.¹

Rubén Fernando **Cano Valle**

 <https://orcid.org/0000-0002-7982-7734>

Universidad Nacional Autónoma de México. México

Correo electrónico: cavaf@unam.mx

Diana Belem **Daniel Daniel**

 <https://orcid.org/0009-0002-2615-0843>

Universidad Nacional Autónoma de México. México

Correo electrónico: dianadaniel203@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2025.41.19888>

SUMARIO: I. *Batas blancas*. II. *Relación médico-enfermo*. III. *La investigación*. IV. *Recursos humanos*. V. *Cultura médica y educación para la salud*.

Hoy recibí un bello obsequio que me envió doña Carmen Valles Septien, por supuesto que este gesto afectuoso despertó en mí sensaciones de alegría y tristeza simultáneamente; el regalo es un libro cuyo título es *Para la navidad del 2023*.

¹ Michel de Montaigne, Ensayos, libro II, capítulo X, Los libros.

Constancias de un naufragio, de Sergio García Ramírez. Año tras año don Sergio ha obsequiado a sus amigos y compañeros el libro *Para la navidad*, el libro destinado a un reducido grupo ha sido un regalo invaluable cada navidad que lo he recibido. Gracias a doña Carmen Valles recordaré una vez más a don Sergio. El libro, previa presentación, va seguido de 164 testimonios frecuentes y comentarios consecuentes sobre la salud de la República; en 305 páginas, don Sergio hace la denuncia con voz muy alta sobre la emergencia que existe para la salud de la nación y la viabilidad de la democracia.

I. Batas blancas

A su vez, con amor y gratitud, describe a las mujeres que portan batas blancas y azules en los hospitales, reconociendo a las mujeres una a una como una legión infinita, un ejército que no reposa, mujeres que han luchado, que enfermaron y murieron durante la pandemia. Por profundas razones los médicos hemos de recordar a don Sergio, el jurista, el juez, el político, el ser humano, el universitario cuya cualidad honesta encausa su amistad al gremio médico, describe que ha “abierto anchos horizontes al progreso y la libertad, con su desempeño contribuyen a crear condiciones de justicia social que va más allá del discurso y arraigan en la severa realidad, y a generar lo que todas las profesiones pretenden y rara vez consiguen; felicidad”.

La responsabilidad penal del médico es un libro que desde el capítulo primero menciona que: “Lo que interesa es que mejore la salud de los pacientes, no que los Tribunales se ocupen”, esto en relación con lo que en septiembre 2021 les sucedió a los menores de edad gracias a la torpeza de los responsables de la salud pública, al no autorizar la inmunización de ellos y dirimir en los tribunales la aplicación de la vacuna contra el COVID-19.

Para el doctor Sergio García Ramírez, la relación médico-paciente constituye, dentro de las relaciones humanas, una de las “más complejas e intensas. Es una relación entre iguales, pero no una relación horizontal, la que media entre el enfermo y el médico: el que sufre un padecer y el que tiene el poder de curar. Ambos, pacientes y médicos, dependen mutuamente del saber del otro, de su deseo de sanar y de su compromiso en el proceso terapéutico. Se trata de una relación humana dinámica y en constante movimiento”.

II. Relación médico-enfermo

La relación de confianza entre dos seres humanos consagra la autonomía de las personas ante la compleja interacción social. En torno a la medicina y la relación del enfermo y el médico la autonomía, por supuesto es fundamental, a su vez, hay que reconocer que esta no es suficiente si no se toman en cuenta, por parte del médico, la responsabilidad, el prestigio que otorga el conocimiento de la enfermedad, y la actualización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. La comunicación con el enfermo, la entrevista personalizada y sustentar que el único y más humano fin es la persona enferma. La comunicación entre el enfermo y el médico cobra mayor importancia dadas las condiciones particulares sobre el conocimiento de las enfermedades.

Uno de los pensamientos más relevantes del doctor García Ramírez fue el concepto que compartió durante la presentación de mi libro “Percepciones acerca de la medicina y el derecho”. Durante esta intervención, destacó cómo es que estas dos disciplinas comparten un objetivo común: “proteger la dignidad y los derechos de las personas. En su visión, la medicina y el derecho deben dialogar continuamente, ya que los avances médicos, particularmente los relacionados con la biotecnología y la genética, generan dilemas complejos que requieren normativas precisas. Además, subrayó la importancia de la bioética, la justicia y la responsabilidad profesional como pilares fundamentales en el cruce de estos dos mundos.

El doctor Sergio García Ramírez siempre apeló por el derecho a la salud, en uno de sus escritos titulado “Nuestros derechos a la salud y a la verdad”, denuncia como, durante la pandemia, las autoridades fallaron gravemente en su obligación de proporcionar información precisa y veraz a la población. Esta falta de información no solo violó el derecho a la verdad, sino también compromete el derecho a la salud al generar confusión, pánico y desinformación en la sociedad. Su crítica a la desinformación y a las decisiones erróneas tomadas durante los primeros meses de la pandemia subraya la fragilidad de la confianza pública en un sistema de salud que, lejos de proteger, en ocasiones agravó los problemas sanitarios.

En su publicación “Con la salud no se juega”, el doctor García Ramírez realiza un análisis crítico del sistema de salud mexicano. Señala las fallas estructurales del sistema, las deficiencias en la atención y la mala gestión de recursos,

aspectos que quedaron particularmente expuestos cuando se reemplazó el Seguro Popular por el Insabi, y posteriormente, el IMSS-Bienestar, generando una gran incertidumbre y desajuste en los servicios. También denuncia el desdén con el que fueron tratados los médicos y estudiantes, quienes, durante la pandemia, enfrentaron no solo el riesgo de contagiarse, sino también acusaciones injustas y la falta de protección adecuada, tanto personal como institucional.

A lo largo de nuestras conversaciones, al doctor Sergio siempre le interesó la importancia de la autonomía del paciente, un derecho que, aunque esencial, debe ser equilibrado con la responsabilidad y el compromiso médico en el proceso terapéutico. En nuestra charla sobre “políticas de salud y mortalidad”, discutimos sobre la insuficiencia de inversión en salud en el país y cómo esto ha creado una profunda desigualdad en el acceso a los servicios médicos. Esta falta de inversión no solo afecta a los sectores más vulnerables, sino que también deja al descubierto las deficiencias del sistema, cuyas consecuencias se reflejan en la alta mortalidad prevenible.

Discutimos, además, sobre otros temas de salud pública que nos preocupaban profundamente, como el síndrome post-COVID-19. A Pesar de que muchos pacientes ya no dan positivo en las pruebas PCR, continúan sufriendo secuelas de la enfermedad, como problemas respiratorios y neurológicos. Este fenómeno, representaba una carga sanitaria que si no se aborda adecuadamente podía convertirse en un problema mucho más crítico. En cuanto a la cobertura universal de salud, el doctor Sergio siempre lo consideró un reto urgente. Para él, el acceso a la salud debe ser equitativo y basado en políticas públicas que, lejos de ser solo retóricas, se construyen sobre una base financiera sólida que permita su implementación efectiva.

También recordamos la importancia de abordar los temas de las adicciones y el tabaquismo, dos cuestiones que, como él siempre señaló, deben tratarse como un enfoque ético, humano y social. El tratamiento de las adicciones debe ser integral, y debe involucrar no solo al paciente, sino también a la familia y la comunidad. Los costos humanos y económicos del tabaquismo siguen siendo un tema pendiente de atención urgente.

El doctor Sergio García Ramírez no sólo fue un académico brillante y pensador crítico, sino también un defensor incansable de los derechos humanos y de la salud pública. Para él, el vínculo entre la medicina y el derecho era claro: ambos deben trabajar juntos para garantizar la dignidad humana. Su enfoque interdisciplinario sigue siendo un legado que nos inspira a todos, recordándonos

que el verdadero progreso no solo se mide en términos de avances científicos o jurídicos, sino también en la capacidad de generar un sistema más justo y equitativo para generaciones futuras.

La salud históricamente es un ámbito predilecto de la sociedad igualitaria, ya que poca importancia tiene la disminución de otras desigualdades sociales, si no se manifiesta en una vida sana y de mejor calidad. Un debate maduro sobre la aplicación de recursos económicos en salud mostrará que el derecho a la protección a la salud de la población mexicana no se ha cumplido en su totalidad.

Sin embargo, la mención de este derecho en la Constitución sirve para dar a conocer al individuo que su protección forma parte de la política del gobierno y le corresponde al Estado reflejarlo en las leyes fundamentales de la nación.

La revolución científica que vivimos en la actualidad ha generado nuevas preguntas, nuevas formas de conocer, formas complejas, holísticas y transdisciplinarias. Inevitablemente, a pesar de las fuertes resistencias disciplinarias de muchos académicos, se están desarrollando nuevas ciencias, nuevos campos de pensamiento y conocimiento y, por lo tanto, nuevas formas de acción. Este es el terreno en el que deberá incursionar el país.

III. La investigación

El acelerado desarrollo científico y biotecnológico de las últimas décadas, con las consiguientes presiones de la industria, del mercado y de una parte de la población para su incorporación progresiva también en el campo de la salud, han hecho que la investigación no sea más fruto de las simples iniciativas individuales de investigadores, sino de grupos institucionales y laboratorios transnacionales vinculados a la industria o, cada vez menos, al Estado (por ejemplo, BIRMEX), lo que se convierte en un elemento político más que científico.

La difusión masiva y muchas veces sensacionalista de los nuevos descubrimientos y técnicas (vacunas, antivirales), son temas no resueltos.

La aparición y el desarrollo de movimientos sociales de defensa de los derechos de las personas y de los consumidores, en particular la demanda de medicamentos, por ejemplo, VIH sida, tuberculosis, oncológicos, han modificado el perfil de la investigación científica. Ante esta realidad cómo bien lo denunció el doctor García Ramírez, el gobierno actual —2025— deberá corregir el lamentable abandono de la ciencia mexicana.

La productividad científica es una muestra palpable de la extensión y profundidad, que, por razón lógica, proyecta el estudio del financiamiento en salud y protección social, esa experiencia se debe insertar en las diversas vertientes de trabajo del Estado mexicano.

De hecho, trasciende al Estado nacional, atiende y recupera experiencias internacionales cuya visión debe ser planteada en las más altas esferas de la organización del gobierno.

El periodo financiero actual no es satisfactorio en el mundo; México tiene y tendrá más aún un impacto negativo. La sociedad se muestra inquieta e insegura, el episodio de la influenza y la pandemia COVID-19 ha agravado el sentimiento de desconfianza, la sociedad se encuentra ávida de liderazgo. De ahí que se presenta la oportunidad de ser vista como un cauce ante lo que ya hemos vivido en los últimos años y lo que puede venir.

La investigación en el área de salud mental y el derecho penal, ha traído como consecuencia una nueva visión sobre el uso de las ciencias sociales ¿en qué medida estas promueven el bienestar psicológico o físico de las personas que consumen sustancias psicoactivas?

La interacción entre la persona que cometió el delito, la autoridad judicial, y el personal de salud, en particular la psiquiatría, hace énfasis al proceso de cambio en que se encuentra el derecho y aborda así a la justicia terapéutica. Es decir, el papel que tiene la ley como agente terapéutico ante comportamientos con proclividad criminógena. En el estudio de la epidemiología del fenómeno social de las drogas que se erige como un conflicto de salud, económico y social condicionado por las secuelas de la patología y la inacción de las autoridades responsables.

IV. Recursos humanos

Se requiere hacer un análisis crítico sobre la formación de médicos en México y de su campo laboral, así como las vicisitudes y aciertos por las que atraviesa; por lo que debe investigarse la caracterización del problema de desequilibrio; las implicaciones sociales de la sobre oferta de médicos; la falta de equilibrio es causa de tensión social; el análisis del desequilibrio en su perspectiva ética y la prospectiva del capital humano.

La dotación de recursos humanos ha sido considerada como uno de los presupuestos básicos para el fomento del desarrollo; a mayor nivel de formación, mayor prosperidad y crecimiento económico.

V. Cultura médica y educación para la salud

El grado de capacidad que los individuos tienen para obtener, procesar y entender información básica sobre la salud, los servicios que precisan y elementos necesarios para tomar una buena decisión. Tiene que ver con expectativas, y preferencias para obtener información; comprender conceptos relacionados con la promoción de la salud; habilidad para búsqueda de información sobre salud y enfermedad; capacidad de analizar la influencia cultural y tecnológica.

Al término de este ensayo expresamos que si bien es cierto que el abuso de drogas se relaciona con altas tasas de criminalidad provocadas por el exceso de consumo se cometen nuevos delitos y una constelación de consecuencias familiares y sociales en general; habría que mejorar alternativas de tratamiento de las personas privadas de su libertad, ahí aparecen entonces los tribunales de tratamiento de drogas (TTD), una división especializada dentro de un tribunal integrada por casos que involucran a infractores que cometieron delitos menores, no violentos, provocados por la dependencia de drogas.

Ante este panorama inquietante debe reconocerse a las adicciones como una enfermedad, sin embargo, ante la farmacodependencia, se identifica una política oficiosa de prohibición y represión, que obstaculiza el desarrollo de una política eficazmente preventiva.

Las cifras inquietantes muestran un consumo de sustancias psicoactivas en ascenso y reflejan que los esfuerzos y políticas públicas han sido insuficientes en México. En ese contexto se hace necesario la puesta en marcha de instituciones procesales que auxilien en la solución de conflictos penales provocados por el consumo de sustancias psicoactivas.

Así, después de todo lo descrito en este texto, no cabe duda de que don Sergio García Ramírez fue un hombre cuyo pensamiento y obra se tejieron con hilos de justicia, ética y compromiso social. Su vida estuvo dedicada a defender los derechos humanos y a reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos como sociedad en áreas tan fundamentales como la salud, el derecho y la dignidad

humana. Este ensayo, en su conjunto, no solo es un homenaje a su legado, sino una invitación a aprender de sus enseñanzas y llevarlas a la práctica.

Desde su profundo aprecio por las batas blancas, representativas de la entrega y humanidad del personal médico, hasta su crítica aguda a las deficiencias estructurales del sistema de salud mexicano, don Sergio nos deja una reflexión indispensable. Reconoció a los profesionales de la medicina como pilares esenciales de la justicia social y señaló con valentía los errores que, durante la pandemia y en otras crisis, comprometieron los derechos fundamentales de los más vulnerables. Su llamado constante a garantizar un acceso equitativo a la salud y su denuncia de la desinformación y la negligencia de las autoridades nos recuerdan que el bienestar colectivo debe estar por encima de cualquier interés particular.

En sus escritos, el doctor Sergio García Ramírez vinculó magistralmente la medicina y el derecho, dos disciplinas que en su visión compartirán un propósito común: proteger la dignidad y los derechos de las personas. Señaló la necesidad de un diálogo permanente entre estos campos, especialmente frente a los avances biotecnológicos que plantean dilemas éticos y jurídicos de gran envergadura. Su enfoque interdisciplinario, guiado siempre por la bioética, la justicia y la responsabilidad profesional, nos deja una guía para enfrentar los retos del presente y del futuro.

La relación médico-paciente, a la que otorgaba una importancia central, simboliza la autonomía, la confianza mutua y el compromiso compartido en el proceso de curación. A través de sus reflexiones, también enfatizó la necesidad de reconocer las adicciones como un problema de salud pública y no meramente como un asunto penal. Este enfoque humano e integral es un ejemplo de su capacidad para comprender los problemas en toda su complejidad y proponer soluciones fundamentadas en la justicia y la solidaridad.

Además, don Sergio no solo fue un crítico lúcido de los sistemas fallidos, sino también un firme defensor de la educación, la investigación y la inversión como motores para construir un sistema de salud y justicia verdaderamente equitativos. A lo largo de estas líneas, queda claro que el doctor García Ramírez fue un hombre de ideas profundas y acciones firmes, cuya vida dejó un impacto que trasciende generaciones. Su ejemplo nos recuerda que la lucha por los derechos humanos y por una sociedad más justa que no es tarea de unos pocos, sino una responsabilidad compartida que exige valentía, conocimiento y compasión.

Despedimos al doctor Sergio García Ramírez, pero su legado permanece vivo en sus escritos, en sus ideales y en la inspiración que deja a todos quienes compartimos su visión de un mundo más justo y humano. A través de sus palabras y acciones, nos mostró que la justicia no es solo un concepto jurídico, sino una aspiración ética que debe reflejarse en todos los aspectos de nuestra vida social.

Don Sergio, el mejor amigo de los médicos, lo extrañaremos profundamente. Su legado perdurará en cada uno de nosotros, y su ejemplo de vida nos seguirá guiando en la ardua tarea de luchar por un mundo más justo y humano.

Cómo citar

IJ-UNAM

Cano Valle, Rubén Fernando y Daniel Daniel, Diana Belem, “Don Sergio, el mejor amigo de los médicos”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social. Homenaje al doctor Sergio García Ramírez*, México, 2025 pp. 1-9. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2025.41.19888>

APA

Cano Valle, R. F. y Daniel Daniel, D. B. (2025). Don Sergio, el mejor amigo de los médicos. *Revista Latinoamericana de Derecho Social. Homenaje al doctor Sergio García Ramírez*, 1-9. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2025.41.19888>

